

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 0800131090102021 00072-00
Ref. Interna No. 2022-00002-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **ASPIRANTES QUE CONFORMARON LA LISTA DE ADMITIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA N. 1342 DE 2019 TERRITORIAL 2019 II PARA PROVEER EL CARGO IDENTIFICADO CON EL CODIGO 407 GRADO 03 OPEC N. 113640**, de quienes se desconoce su dirección; se le notifica mediante este aviso del AUTO de fecha nueve (09) de febrero de 2022, proferido por el Magistrado Dr. LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **GERARDO DE JESUS VERDOOREN JACIR**, contra **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC Y OTRO**. Trámite al que se VINCULÓ a la ALCALDIA DE MALAMBO, y a los **ASPIRANTES QUE CONFORMARON LA LISTA DE ADMITIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA N. 1342 DE 2019 TERRITORIAL 2019 II PARA PROVEER EL CARGO IDENTIFICADO CON EL CODIGO 407 GRADO 03 OPEC N. 113640**. resolvió: *Confirmar la sentencia impugnada, que declaró improcedente la tutela interpuesta por el accionante GERARDO JESUS VERDOOREN JACIR, y que negó el amparo de sus derechos fundamentales, por las razones expuestas en la parte considerativa.* Como consecuencia de lo expuesto, se ordena remitir el expediente a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de la segunda instancia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a los ASPIRANTES QUE CONFORMARON LA LISTA DE ADMITIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA N. 1342 DE 2019 TERRITORIAL 2019 II PARA PROVEER EL CARGO IDENTIFICADO CON EL CODIGO 407 GRADO 03 OPEC N. 113640 que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Barranquilla, marzo 07 de 2022

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla